

DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO, RELACIÓN CON ENTE EXTERNO DE CONTROL FISCAL CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA – CGR

A junio 30 de 2020

El objetivo del seguimiento es determinar la interrelación de la Oficina de Control Interno con la Contraloría General de la República en cumplimiento de su rol como enlace con el ente de control fiscal.

A continuación, se describe el detalle de cada una de las actividades planeadas por la Oficina de Control Interno, con el fin de desarrollar su función de canal de comunicación entre las áreas organizacionales y el Ente de Control.

ANÁLISIS POR ACTIVIDAD

Como resultado de la planeación y seguimiento de las actividades propuestas por la Oficina de Control Interno para cumplir con su rol de relacionamiento con el ente externo de control a fiscal, a través del Plan Anual de Acción, Plan Anual de Auditoria Interna Independiente 2020, a continuación, se describen las actuaciones correspondientes:

 Acompañar y Asesorar a las Áreas Organizaciones en la Formulación de los Planes de Mejoramiento Institucional, con base en los hallazgos de la Contraloría General de la República – CGR

Durante el primer semestre del 2020, la Oficina de Control Interno acompaño y asesoro a las áreas organizacionales responsables en la formulación de los planes de mejora, como resultado de la Auditoría de Cumplimiento a subsidios en Zonas No Interconectadas- ZNI y Auditoria Financiera vigencia 2019.

1.1 Auditoría de Cumplimiento a subsidios en Zonas No Interconectadas- ZNI.

Con ocasión a la auditoría de cumplimiento a subsidios en Zonas no Interconectadas que realizó la Contraloría y cuyo informe fue liberado el 13 de diciembre de 2019, el ente de control determinó 13 hallazgos administrativos, de los cuales 7 corresponden al Ministerio de Minas y Energía y los restantes al IPSE.





De los hallazgos a cargo del Ministerio, 2 tienen incidencia fiscal y disciplinaria.

Los hallazgos estuvieron a cargo de la Dirección de energía Eléctrica. El área responsable formuló el correspondiente Plan de Mejora el cual fue remitido a la Contraloría a través de la Plataforma SIRECI. El Plan de Mejora fue publicado en el portal web de la Entidad, en el sitio de Control Interno/ Auditorías Internas Independientes, con el número 001 de 2020. En total la Dirección de Energía formuló 13 actividades.

1.2 Auditoría Financiera vigencia 2019.

Con ocasión a la Auditoría Financiera vigencia 2019, realizada por la Contraloría General de la República, el Ente de Control determino 6 hallazgos administrativos, los cuales estuvieron a cargo de la Subdirección Administrativa y Financiera, la OAJ y las Direcciones de Energía e Hidrocarburos. las áreas responsables formularon el correspondiente Plan de Mejora el cual fue remitido a la Contraloría a través de la Plataforma SIRECI. El Plan de Mejora fue publicado en el portal web de la Entidad, en el sitio de Control Interno/ Auditorías Internas Independientes, con el número 054 de 2020.

2. Atender los Requerimientos de la Comisión de Auditoría de la Contraloría General de la República – CGR

Durante el primer semestre de 2020, a través de la Oficina de Control Interno se recibieron, gestionaron y tramitaron 31 comunicaciones y/o solicitudes de información provenientes de la CGR, respecto a diferentes temas relacionados con la entidad. En ejecución de la Auditoria Financiera vigencia 2019, se atendieron alrededor de 15 requerimientos y solicitudes de información respecto al tema auditado.

Adicionalmente se atendieron los requerimientos del ente de control respecto al acceso de sistemas de información del sector, lo cual fue atendido principalmente a través de correo electrónico y gestión de información con las dependencias responsables.

Los soportes correspondientes se encuentran en la ruta:

Z:\15.46 ATENCIÓN AUDITORÍA FISCAL CGR\15.46 ATENCIÓN AUDITORÍA FISCAL CGR 2020\15.46 REQUERIMIENTOS





3. Cierre de acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República – CGR

En atención a lo dispuesto en la Circular No.05 de 2019 "Lineamientos acciones cumplidas-Planes de Mejoramiento- Sujetos de control fiscal", corresponde a las Oficinas de Control Interno verificar las acciones, que, a su juicio, hayan subsanado las deficiencias que fueron objeto de observación por parte de la CGR. Estas acciones deben estar evidenciadas, la cual será soporte para darlas por cumplidas e informarlo a la Contraloría General de la República, en comunicación dirigida al Contralor Delegado que corresponda.

Durante el primer semestre se realizó y cargó en el sistema SIRECI, el informe de cierre de las actividades del Plan de Mejora suscrito con la CGR, que se han dado como cumplidas por parte de la OCI, con corte a diciembre de 2019, teniendo en consideración la actividad formulada por las Dependencias. A ese corte, el Plan de Mejora tenía 109 actividades cumplidas, lo que representa el 64.5%, con un total de 169 en el plan. En la siguiente tabla se relacionan las actividades cumplidas a la fecha de corte indicada:

Dependencia	Cantidad Actividades	CUMPLIDAS													
Despacho Vice Minas	1	234-1													
Dirección de Energía	43	11	16	30	31	35	37	43	63	72	73	83	84	94-2	94-3
		94-4	94-5	94-6	94-7	104	105	106	107	118-2	119-2	120-2	131-1	147	169
		170	171	179	202	203	204-2	205	206	207	209	210	211	212	228
		229			†		·				<u> </u>				
Dirección de Hidrocarburos	7	75	182	231-1	231-2	232-1	232-2	241							
Dirección de Minera Empresarial	1	4													
Dirección de Formalización Minera	12	180	187	188	189	190	191	192	194	195	196	197	199		
Oficina de Asuntos Ambientales	6	140	141	142	143	144	186								
Subdirección Administrativa y Financiera	32	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164
		165	167	216-1	219	214	215	216-2	217-1	217-2	217-3	218-1	218-2	220	221
		222-1	222-2	222-3	236-2-										
Oficina de Control Interno	1	184													
Comunicaciones y Prensa	1	185													
Grupo TIC	1	183													
Oficina Asesora Jurídica	1	58													
Oficina Asuntos Regulatorios	1	181			T										
Talento Humano	1	213			T										
Planeacion,SAFTalento Humano	1 248-3	240.2			T										
Participacion Ciudadana															
Subtotal	109				<u> </u>										
	64.5%														

De este informe se destaca que la mayor parte de las actividades del Plan de Mejora están a cargo de la Dirección de Energía, teniendo en cuenta que periódicamente son objeto de





auditoría por parte del Ente de Control Fiscal, dado que tienen a cargo fondos de financiación de proyectos, lo cual representa un alto grado de recursos a su cargo.

4. Formulación del Plan de Mejoramiento Institucional Suscrito con la Contraloría General de la República

Tal y como se indicó en el numeral 1 del presente documento de seguimiento, entre enero y junio de 2020, la OCI acompaño a las áreas en la formulación de dos (2) planes de mejoramiento con ocasión a la Auditoría de Cumplimiento a subsidios en Zonas No Interconectadas- ZNI y Auditoria Financiera vigencia 2019. Los informes fueron cargados en SIRECI y publicados en el portal web de la Entidad con números 001 y 054 de 2020.

5. Reuniones de Auditoría Fiscal con la Contraloría General de la República - CGR y las Áreas Organizaciones.

En el periodo comprendido entre enero y junio de 2020, se han atendido las reuniones solicitadas por el Ente de Control y/o las áreas organizacionales, con ocasión a los procesos auditores que adelantó el Ente de Control.

La OCI ha documentado las siguientes mesas de trabajo con las áreas organizacionales y la CGR:

Mesa de Trabajo CGR.TIC 11.05.2020 Sist Inf

Mesa de Trabajo CGR.TIC 13.04.2020 Sist Inf

Mesa de Trabajo CGR.TIC 17.03.2020 Sist Inf

Mesa de Trabajo CGR-OCI PM y reunión cierre 4.05.2020

Mesa de Trabajo SAF-DFM-OCI Formulacion PM 3.06.2020

Mesa de Trabajo SAF-DH-DEE-OCI Formulacion PM 2.06.2020

🖲 OCI-CGR-DFM 3.02.2020 Aud. Formali minera

Adicionales a las reuniones indicadas anteriormente, se han atendido tanto a las áreas como a representantes de la CGR, vía telefónica, correo electrónico y videoconferencias, según ha sido requerido.





6. Plan de Mejoramiento Institucional Suscrito con la Contraloría General de la República.

Adicionalmente a los seguimientos al Plan de Mejora suscritos por las CGR establecidos por Ley, se estableció mediante Circular Interna No. 9018 de 2014, los Lineamientos para el proceso de atención a la Contraloría General de la República, dentro de los cuales estableció:

"Remitir a la Oficina de Control Interno los avances del Plan de Mejora Institucional de manera bimestral, dentro de los cinco primeros días siguientes a la fecha de corte, adjuntando los respectivos soportes de cumplimiento. Las fechas de corte son febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre."

En cumplimiento de esa disposición, la Oficina de Control Interno realiza informe de seguimiento bimestral, en donde verifica el reporte de las áreas organizacionales responsables de la formulación y ejecución de las actividades del Plan de Mejora Consolidado suscrito con la Contraloría General de la República y determina el cumplimiento de la actividad propuesta.

A la fecha de corte de este documento, se han realizado los seguimientos con corte a febrero y abril y junio de 2020, los cuales han sido publicados en el portal web de la entidad con los números 040, 048 y 070 de 2020.

A junio de 2020, el estado del Plan de Mejora de la entidad se encuentra así:

SEGUIMIENTO JUNIO DE 2020								
ESTADO DE LAS ACTIVIDADES	NIV	EL DE RIESGO	NÚMERO DE ACTIVIDADES	%				
CUMPLIDA		BAJO	108	50,9%				
PENDIENTE		ALTO	33	15,6%				
REALIZACIÓN POSTERIOR		NINGUNO	71	33,5%				
TOTAL	212	100%						

ESTADO DEL PLAN – POR DEPENDENCIAS

A continuación, se presenta el resumen del estado del Plan de Mejoramiento con corte a junio de 2020, discriminado por áreas organizacionales:



AREA ORGANIZACIONAL RESPONSABLE		NÚMERO DE ACTIVIDADES	CUMPLIDAS	PENDIENTE	REALIZACION POSTERIOR	
1	Despacho Vice Minas	2	1	0	1	
2	Planeacion, SAF, Talento Humano Participacion Ciudadana	3	1	0	2	
3	Dirección de Energía Eléctrica	125	43	31	51	
4	Dirección de Formalizacion Minera	14	13	0	1	
5	Dirección de Hidrocarburos	11	7	2	2	
6	Dirección de Minera Empresarial	2	2	0	0	
7	Oficina Asesora Juridica	1	1	0	0	
8	Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales	6	6	0	0	
9	Oficina de Control Interno	1	1	0	0	
10	Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales	1	1	0	0	
11	Subdirección Administrativa y Financiera	43	29	0	14	
12	Subdirección de Talento Humano	1 1		0	0	
13	Grupo TIC	1	1	0	0	
14	Comunicaciones y Prensa	1	1	0	0	
	TOTAL	212	108	33	71	

Es importante mencionar que en este seguimiento se excluyeron las actividades H-2016-1, H-216-2, H-217-1, H-217-2, H-217-3, H-236-2 y H-237, dado que durante la Auditoria financiera vigencia 2019, la Comisión Auditora dio por efectivas las actividades.

7. Análisis y conclusión de la gestión

Como resultado de la gestión efectuada por la Oficina de Control Interno, se establece que fueron atendidos todos los requerimientos realizados por el ente de control. Así mismo se acompañó y asesoró a las áreas que así lo solicitaron, en temas relacionados con Planes de Mejora y solicitudes de información de la CGR, cumpliendo con el rol de enlace con entes externos.

De otra parte, se cumplió con la función de hacer de seguimiento a la ejecución del Plan de Mejora suscrito con el ente de control, estableciendo el porcentaje de cumplimiento del mismo.

El seguimiento al relacionamiento con la Contraloría General de la República permite determinar el cumplimiento de la función de la Oficina de Control Interno, de actuar como enlace entre las áreas organizacionales y el ente de control fiscal. El relacionamiento se establece a través de la atención a solicitudes de información, acompañamiento en los procesos auditores, reporte de información a través de la plataforma establecida por el ente





de control y seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por la entidad a través de los planes de mejoramiento.

Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez

Jefe de Control Interno

Sandra Milena Castro Achury
Profesional Especializado OCI